

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORÍA
NÚMERO: QROO/FPMS-COBACH/18

I.- Objeto.

Hacer constar, en cumplimiento al artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la auditoría practicada a la aplicación de los recursos federales transferidos al Estado de Quintana Roo provenientes de los Fondos y Programas de Educación Media Superior (FPMS), de los ejercicios presupuestales 2017 y 2018, realizada de manera conjunta por la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, que se hacen del conocimiento del Titular del ente auditado a través de su representante. Asimismo, dejar constancia del cierre de la auditoría y que las observaciones resultantes, de ser el caso, deberán solventarse en términos del artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

II.- Lugar y fecha.

En las oficinas que ocupa la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, ubicada en la Avenida Revolución núm. 113, Fraccionamiento Campestre, C.P. 77030, Chetumal, Quintana Roo, siendo las 10:00 horas del día martes 25 de septiembre de 2018.

III.- Oficio de Intervención.

La auditoría a los recursos de los Fondos y Programas de Educación Media Superior (FPMS), de los ejercicios presupuestales 2017 y 2018, se comunicó a la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo mediante el oficio número UORCS/211/1108/2018 del 4 de julio del 2018, emitido por la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública; asimismo, le fue notificada al Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo la orden de auditoría número QROO/FPMS-COBACH/18 mediante el oficio número SECOES/DS/SACI/CGOPSR/1879/VII/2018 del 17 de julio de 2018, suscrito por el Secretario de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, la cual fue recepcionada el 19 de julio de 2018.

IV.- Participantes.

Por el Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo:

L.C. Zelia Verónica García Guerrero.- Directora Administrativa.

Por la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo:

Ing. Graciela Borges Zepeda.- Coordinadora de Supervisión y Auditoría de Obra Pública y Servicios Relacionados.

Por la Secretaría de la Función Pública:

L.C.P. Helio Alejandro Lara Tejeda.- Subdirector de Fiscalización en Estados y Municipios.

Arq. Miriam Siria Félix Pérez.- Asesor Externo.

L.A.P. Rafael Gómez Téllez.- Asesor Externo.

L.C. Oswaldo Marín Hernández.- Asesor Externo.

C.P. Daniel Hernández Gutiérrez.- Asesor Externo.

Ing. Luis Antonio Rivera Solís.- Asesor Externo.

Testigos:

C. Ángel Adalio Castillo Gamboa.

Mtro. Julio César Castro Osorio

V.- Hechos.

Los auditores de la Secretaría de la Función Pública y de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, se reúnen con el representante del ente auditado convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes:

ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORÍA
NÚMERO: QROO/FPMS-COBACH/18

HECHOS

De la revisión practicada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, proporcionada por el Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, se obtuvieron los resultados que mediante su lectura fueron presentados en 16 (dieciséis) cédulas de observaciones.

En este sentido, se exhortó al Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo a dar atención a las recomendaciones correctivas y preventivas emitidas, con el propósito de solventar las observaciones determinadas en el término que establece el artículo 311, fracción VI, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Para lo cual, en el marco del Acuerdo de Coordinación celebrado entre el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo del Gobierno del Estado de Quintana Roo, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo requerirá al Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, la presentación oportuna de la documentación que solvete las observaciones establecidas y la remitirá a la Secretaría de la Función Pública, adjuntando un dictamen que contenga su opinión, para que ésta, previo análisis, determine en su caso si es procedente la solventación.

Cabe señalar que, si la instancia auditada no presenta la documentación e información para la solventación de observaciones dentro del plazo de 45 días hábiles, o bien, cuando se presente documentación e información pero que ésta no atienda o desvirtúe totalmente las conductas detectadas como irregulares, el Órgano Estatal de Control dará inicio a la etapa de investigación de las probables responsabilidades administrativas a que haya lugar, y si las conductas irregulares se encuentran tipificadas como delitos, presentará además las denuncias penales ante las autoridades ministeriales competentes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

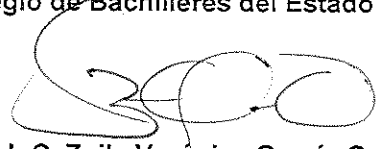
Cabe mencionar que la práctica de esta auditoría, realizada a los Fondos y Programas de Educación Media Superior (FPMS) del ejercicio fiscal en vigor, no lo exime de ser sujeto de revisiones futuras una vez concluida la vigencia para el ejercicio y aplicación de los recursos.

Por lo anterior, con el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los auditores actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoría número QROO/FPMS-COBACH/18, a los recursos de los Fondos y Programas de Educación Media Superior (FPMS), de los ejercicios presupuestales 2017 y 2018, otorgados al Estado de Quintana Roo.

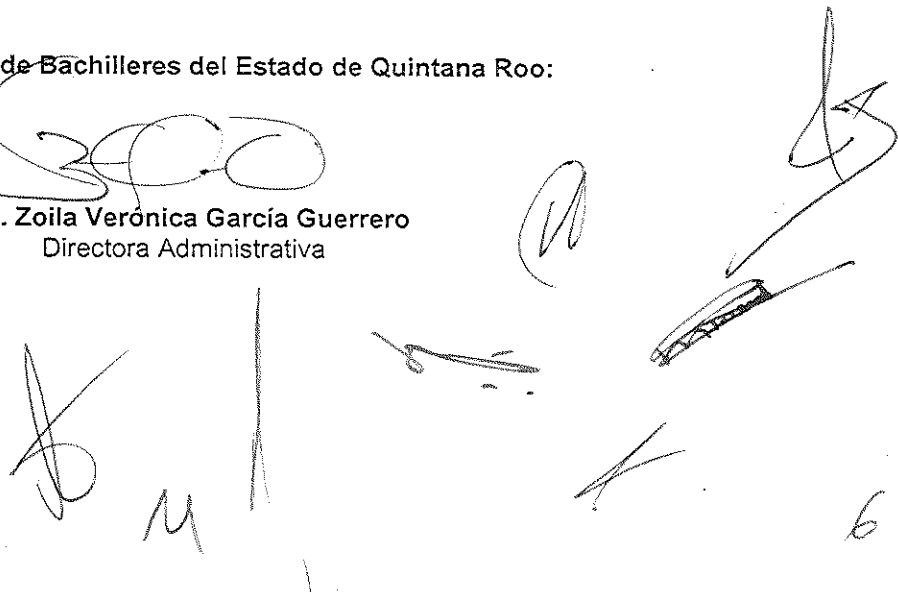
VI.- Cierre de actas y firmas.

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 11:00 horas del día martes 25 de septiembre de 2018. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento, al servidor público con quien se entendió la diligencia.

Por el Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo:



L.C. Zoila Verónica García Guerrero
Directora Administrativa



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORÍA
NÚMERO: QROO/FPMS-COBACH/18

Por la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo:


Ing. Graciela Borges Zepeda
Coordinadora de Supervisión y Auditoría de
Obra Pública y Servicios Relacionados

Por la Secretaría de la Función Pública:



L.C.P. Helio Alejandro Lara Tejada
Subdirector de Fiscalización en
Estados y Municipios


Arq. Miriam Siria Félix Pérez
Asesor Externo


L.A.P. Rafael Gómez Téllez
Asesor Externo



L.C. Oswaldo Marín Hernández
Asesor Externo


C.P. Daniel Hernández Gutiérrez
Asesor Externo


Ing. Luis Antonio Rivera Solís
Asesor Externo


C. Ángel Adalfo Castillo Gamboa

Testigos:


Mtro. Julio César Castro Osorio

Esta hoja con firmas pertenece al acta administrativa del cierre de la auditoría número:
QROO/FPMS-COBACH/18